



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 09 SEP 2019

VISTO: El Expte. N° S01:002259/2019 Solicitud de Declaración de Interés del 8° Seminario Internacional de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina a realizarse en la Universidad Nacional de Jujuy los días 7 y 8 de octubre del 2019; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA), es una red que, dentro del Consejo Interuniversitario Argentino (CIN), integra a las Instituciones Universitarias que desarrollan actividades con la perspectiva de inclusión de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) para la mediación pedagógica.

QUE, el VIII Seminario Internación se desarrollará bajo la denominación "La Educación en perspectiva, prácticas disruptivas mediadas por tecnologías".

QUE, en el la 57° Reunión Plenaria de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA), la Prof. Esp. María Alejandra CAMORS, Secretaria General Académica de la Institución, ha sido designada Co-Coordinadora de la mencionado Red.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria, a fojas 09, se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 013/19, sugiriendo: "Aprobar la Declaración de Interés del 8° Seminario RUEDA 2019".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 21 de Agosto de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Institucional, el "8° Seminario Internacional de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA)" denominado "La Educación en perspectiva, prácticas disruptivas mediadas por tecnologías", a realizarse en la Universidad Nacional de Jujuy los días 7 y 8 de octubre del 2019.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

RESOLUCION CS N° 086 - 19

hbv

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones